



Expediente: 96/22

Carátula: ROJAS MICAELA DEL VALLE C/ POPUL A.R.T S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 13/11/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - POPULART A.R.T., -DEMANDADO

20259278504 - ROJAS, MICAELA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 96/22



H20903535810

JUICIO: ROJAS MICAELA DEL VALLE c/ POPUL A.R.T s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE N°: 96/22.-

En la ciudad de Concepción, Dpto Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 10 días del mes de Noviembre de 2023, siendo horas 11:00, para llevarse a cabo la audiencia de conciliación en los términos de los Art. 71 y 75 de la ley 6204 y artículos 72, 73 y 74 de la ley modificatoria n° 7.293, comparecen ante S.S. Dr. Guillermo Alfonso Robledo, juez subrogante. Secretaría a cargo del Dr. Nicolás Pascual Ruiz, la actora en autos **ROJAS MICAELA DEL VALLE**, D.N.I. 20.557.360, con su abogado apoderado Martinez Enrique Jose, **no así** la parte demandada, a pesar de encontrarse debidamente notificado de acuerdo a las constancias de autos. En consecuencia, se tiene por intentado el acto y se dispone proveer las pruebas ofrecidas, las que oportunamente serán notificadas en los domicilios digitales constituidos para conocimiento y notificación de las partes. Con lo que se dio por terminado el acto firmando S.S. por ante mi de lo que doy fé.

Actuación firmada en fecha 10/11/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.